

# GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CIX

Toluca de Lerdo, Miércoles 24 de Junio de 1970

Número 50

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

— \* —

**CONCESION definitiva otorgada a Líneas Unidas del Sur México-Toluca-Tenancingo-Ixtapan de la Sal y Anexas, S. A. de C. V., con sede en Toluca, Méx., para explotar con cinco unidades el servicio público de pasajeros de primera clase en la ruta A-48-Toluca-Tenancingo, etc.**

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comunicaciones y Transporte.—Exp. Econ. 710/61.

**ACUERDO a la Dirección General de Tránsito Federal.**

En cumplimiento a los artículos 15 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, 30 y 33 del Reglamento al Capítulo de Explotación de Caminos, se emite el siguiente acuerdo en el expediente arriba indicado.

**PRIMERO.**—Por acuerdo del C. Titular del Ramo de fecha 22 de marzo de 1967, se ordenó a Líneas Unidas del Sur, México-Toluca-Tenancingo-Ixtapan de la Sal y Anexas, S. A. de C. V., la publicación a su costa del extracto de su solicitud de concesión para explotar con cinco unidades el servicio público de pasajeros de primera clase, en la ruta: A-48 Toluca-Tenancingo-Ixtapan de la Sal-Tonatico y puntos intermedios.

**SEGUNDO.**—En el propio acuerdo se ordenó que en caso de que no se presentara oposición en contra del

mismo dentro del plazo de un mes, se procediera a otorgar la concesión correspondiente a la empresa determinante.

**TERCERO.**—En virtud de que no se presentó oposición dentro del término legal según memorándum de fecha 15 de febrero de 1968 de la Oficina Legal de esa Dirección General de Tránsito Federal se otorga en definitiva la concesión correspondiente a Líneas Unidas del Sur México-Toluca-Tenancingo-Ixtapan de la Sal y Anexas, S. A., de C. V., para explotar con cinco unidades el servicio público de pasajeros de primera clase en la ruta: A-48 Toluca-Tenancingo-Ixtapan de la Sal-Tonatico y P. I. Procedase a señalar plazo para el cumplimiento de las ofertas hechas por la favorecida y demás requisitos legales correspondientes, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de dicha concesión.

**CUARTO.**—A costa de la interesada, publíquese el presente Acuerdo por una sola vez en el "Diario Oficial" de la Federación.

México, Distrito Federal, a veinte de junio de mil novecientos sesenta y nueve.

El Secretario de Comunicaciones y Transportes.—  
**Ing. José Antonio Padilla Segura.** Rúbrica.

### SUMARIO:

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**—  
Concesión definitiva otorgada a Líneas Unidas del Sur México-Toluca-Tenancingo-Ixtapan de la Sal y Anexas, S. A., de C. V., con sede en Toluca, Méx., para explotar con cinco unidades el servicio público de pasajeros de primera clase en la ruta A-48-Toluca-Tenancingo, etc.—Página 1.

Movimiento de población registrado en las Oficinas Primera y Segunda del Registro Civil del Municipio de Toluca durante el mes de Mayo de 1970.—Página 2.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales

**MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de mayo anterior.**

**NACIMIENTOS:** Total 281 T. 133 P. 148 H. 146  
M. 135 dobles 2 Hombres 4.

**MATRIMONIOS:** Total 55.

**DEFUNCIONES:** 33 H. 19 M. 14.

**NACIDOS MUERTOS:** Total 3 H. 1 M. 2.

Toluca, Méx., a 4 de Junio de 1970.

El Oficial del Registro Civil,  
**HORACIO VILCHIS HERNANDEZ.**

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE SULTEPEO**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

Sra. **CESAREA GARCIA.**

Por auto dictado en el Exp. 16/970, en el Juicio Ordinario Civil, por USUCAPION, promovido por Paula Navarrete, Ahizar en contra de usted, demandando la prescripción adquisitiva, de un terreno de común repartimiento con parte de monte y casa de dos piezas, ubicadas en el Pueblo de San Simón, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, Estado de México, teniendo como medidas: 1,575.81 metros de Norte a Sur, por 4,360 metros de Oriente a Poniente, colindando: al Norte, frentas del pueblo de San Felipe del mismo Municipio, al Sur, con herederos de José Florencio; al Oriente, con herederos Camilo Dionisio y al Poniente, con herederos de María Martínez. Por éste se emplaza a Ud. para que dentro de 30 días siguientes a la última publicación que se haga en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, fijándose otro en los estrados de este Juzgado, para que la conteste y de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, surtiendo efectos de notificación. Sultepec, Méx., 19 de mayo de 1970. El Secretario del Juzgado, **Juan Martínez Mendoza.** 967.—19, 17 y 24 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**EDICTO**

**C. ARNULFO NAVARRO RUIZ.**

La señora **MARIA LUISA VILLEGAS DE NAVARRO**, promueve ante este Il. Juzgado en contra de usted, Juicio Ordinario Civil, relativo al Divorcio Necesario, la pérdida de la Patria Potestad de los menores hijos nacidos durante el matrimonio, el pago de la Pensión alimenticia para la promovente y sus acreedores hijos y los gastos y costas que origine el presente juicio; que se sigue en el Expediente 2206/69, habiéndose ordenado en auto de fecha ocho de abril del presente año, y en virtud de no ser posible su localización y desconocerse su domicilio, el emplazamiento por Edictos con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, ordenándose la expedición de los Edictos, que deberán publicarse de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, para el efecto de hacer saber al demandado que dentro del término de treinta días citados del siguiente al de la última publicación deberá comparecer por sí o con Apoderado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo; y se procederán hacer las subsiguientes notificaciones por Estrados en este Il. Juzgado, aún las de carácter personal y que las copias simples del traslado se encuentran en la Segunda Secretaría del Juzgado a su disposición.

Se expide para su publicación de ocho en ocho días, por tres veces, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, a los ocho días del mes de mayo de 1970, en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México. Doy fe.—El Secretario Segundo del Juzgado Primero de lo Civil, **Lic. Jorge García Mondragón.** 968.—19, 17 y 24 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

Sra. **GUADALUPE MIRANDA MANJARREZ.**  
Prevenido.

El Sr. **MARTO DAMIAN PABELA**, ha promovido en este Juzgado Segundo Civil, Juicio de Divorcio Necesario en su contra. Por ignorarse su domicilio el C. Juez ordenó se emplazase a usted por medio de éste que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días,

habiéndole saber que debe presentarse a contestar dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples del traslado. Lo que hago de su conocimiento por medio del presente que surtirá efectos de notificación legal en forma.—Toluca, Méx., a dos de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Angel Velázquez Romero.**

972.—19, 17 y 24 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**EDICTO**

**Dr. EDUARDO JIMENEZ CERON.**

Por auto dictado con fecha dieciséis de mayo del año en curso, en el expediente marcado con el número 999/70 relativo al juicio de **DIVORCIO NECESARIO**, promovido ante este Il. Juzgado por **GUADALUPE LEON DE JIMENEZ**, en contra de Ud., por ignorarse su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para que se publiquen por tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en "Provincia" de esta Ciudad, en efecto de que comparezca a contestar la demanda dentro de 30 días siguientes al de la última publicación; quedando las copias del traslado a su disposición en la Secretaría de este Il. Juzgado. Dicha demanda se refiere a la disolución del vínculo matrimonial.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **C. César Huerta Mondragón.** 973.—19, 17 y 24 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**

**EDICTO**

**JORGE NEQUIZ SANCHEZ**, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información ad-perpetuum para acreditar la posesión de dos terrenos de común repartimiento denominados "CHOLULIN" y "NAVANCO", ubicados en el Barrio de San Lorenzo Chimalco de la Municipalidad de Chimalhuacán Distrito de Texcoco, Edo. de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: "CHOLULIN", al Norte, ciento ochenta y ocho metros con veinte centímetros con María Trinidad; al Sur, ciento ochenta y ocho metros con veinte centímetros y linda con Catalina Nequiz; al Oriente, seis metros con sesenta y seis centímetros con Camino; Al Poniente, ocho metros y linda con Aniceto Luna, teniendo una superficie aproximada de mil trescientos treinta y nueve con cincuenta centímetros; "NAVANCO" al Norte, veintinueve de Norte, veintinueve metros con noventa y cinco centímetros y linda con Ignacio "Alfaro", al Sur, treinta metros linda con Bernabé Buendía; al Oriente ocho metros cincuenta centímetros con camino; al Poniente ocho metros con diez centímetros con Bernabé Buendía, teniendo una superficie aproximada de doscientos cuarenta y nueve metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los trece días del mes de mayo de mil novecientos setenta.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.** 1002.—17, 20 y 24 julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**

**EDICTO**

**HILARION RIVERA REYES**, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "SAN ANDRES XOSPA", ubicado en San Miguel Coahuacán de este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, ochenta y nueve metros con Rosalío Rivera; al Sur, noventa y nueve metros con cincuenta centímetros con Felipe Galicia hoy José J. Rivera; al Oriente, ciento veinticuatro metros con camino y al Poniente, ciento veintitrés metros con cincuenta centímetros con Darío Garay con una superficie aproximada de once mil seiscientos cincuenta y seis metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 6 días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1906.-17, 20 y 21 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO RAMIRO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado con el caso s/n, ubicado en el pueblo de ENENQUIPAYAC, Municipio de Atenco de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, cuarenta y dos metros con treinta y cinco centímetros y linda con Tomás Ramos, Simón Romero, y José Cornelio; al Sur, treinta metros con cincuenta centímetros y linda con Celso Manríquez, sabiendo al Norte cuatro metros con cuarenta y ocho centímetros para hacer otro Sur, de veinte metros con calle Nacional; al Oriente, cuatro metros con veinte centímetros y linda con Lucio Ramos, bajando hacia el Poniente, diagonal veinte metros para hacer otro de cuatro metros cuarenta y ocho centímetros con Calle Nacional y al Poniente, veintidós metros con cuarenta y ocho centímetros con Alberto Duran, y Luis Rojas veintinueve metros de Construcción, con una superficie aproximada de Novecientos veinte metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 9 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1904.-17, 20 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO DURAN DURAN, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "SAN AGUSTIN", ubicado en el pueblo de San Jerónimo, de este Municipio de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, cincuenta y cuatro metros con dieciocho centímetros con Francisco Arias, al Sur, setenta y nueve metros con treinta y cuatro centímetros con Manuel Uribe; al Oriente, setenta y dos metros con diez centímetros con Pablo Romero; al Poniente, setenta y seis metros cinco centímetros con Manuel Juárez, con una superficie aproximada de tres mil novecientos sesenta y cuatro metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil Lic. Alfredo González A.

1905.-17, 20 y 21 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN GODINEZ PAREDES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado se dice el predio marcado con el número tres de las calles de Cerrada de Guerrero en el pueblo de Tabantongo, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, diecisiete metros cincuenta centímetros; al Sur, diecisiete metros cincuenta centímetros; al Poniente, once metros cuarenta y tres centímetros; al Oriente, once metros cuarenta y tres centímetros con una superficie aproximada de doscientos metros cuadrados, aproximadamente.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres

veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil Lic. Alfredo González A.

1906.-17, 20 y 21 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO GONZALEZ REYNOSO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de los terrenos de común repartimiento denominados "CASTILLO I", "CIENEGUITA", y "CASTILLO II", ubicados en el Barrio de NOCHITEXCO, Municipio de Chimalhuacán Distrito de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: "CASTILLO I", al Norte, dieciséis metros dieciséis en el mismo terreno; al Sur, diez metros con Manuel Reynoso, y al Poniente, mil quinientos metros con Margarita Reynoso, con una superficie aproximada de diecinueve mil quinientos metros cuadrados. "CIENEGUITA", al Norte, dieciséis metros con el mismo terreno; al Sur, diez metros con Calzada; al Oriente, mil quinientos metros con Juan Escobedo; al Poniente, mil quinientos metros con Anselmo Buendía, con una superficie aproximada de diecinueve mil quinientos metros cuadrados. "CASTILLO II", dieciséis metros con el mismo terreno; al Sur, diez metros con Calzada; al Oriente, mil quinientos metros con Melchor Castro, con una superficie aproximada de diecinueve mil quinientos metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los seis días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

1907.-17, 20 y 24 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 380/968, seguido por Alberto Morrey en contra de Ma. de Lourdes Alcántara, se han señalado las diez horas y media del día dos del mes de julio próximo, para que tenga verificativo la almoneda de remate de: un Auto-ovil, marca Valiant, Modelo 1963, Hard Top, dos puertas, motor número 113811216, registro número 1962/1963, 607678, color marfil, sirve de base la cantidad de OCHO MIL PESOS se convocan postores y se expiden los presentes para su publicación por tres veces, dentro de tres días, Toluca, Méx., a 12 de junio de 1970.—El Secretario 29. J. F. Fernando Velázquez Romero.

1908.-17, 20 y 24 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MAURICIO SANTOS LUNA, promovió en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que en el Barrio de San Bernardino de esta ciudad, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, un terreno con las siguientes colindancias: Oriente y Sur, Estanislao Mendoza; Norte, Félix Domínguez y Poniente, terrenos comunales. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Herald" por tres veces, de tres en tres días, habiendo saber a quienes se crean con derecho, vayan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1970.—El Secretario Interino del Juzgado, Virginia J.

1910.-17, 20 y 24 junio

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

MIGUEL ALARCON BARRERA, promovió en este Juzgado, diligencias de información Ad-perpetuum, para acreditar que en el Barrio de San Lorenzo Coacaleco del Municipio de Metepec de este Distrito, ha poseído por más de 5 años en forma quieta pacífica, continua, de buena fe, un terreno con las siguientes colindancias: Norte, Guadalupe Velás; Oriente, Imelda y Micaela Alarcón y Benito Soto; Sur, Luis Pichardo y Poniente, Carretera a Ixtapan de la Sal y Carpóforo Aranda. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, veagan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1970.—El Secretario Interino, Virginia Dávila Limón. 1011.—10, 20 y 24 junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.— \* —  
E D I C T O

TERESA JUANA GONZALEZ ARRIAGA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que hace más de diez años ha tenido sobre un terreno, ubicado en el Barrio de "LAS CHICHIPICAS", de esta Ciudad, que mide y linda: al Oriente, 58.75 metros con Trinidad Avilés; al Poniente, 62.00 metros con Agustina González Arriaga; al Norte, 65.00 metros con Eduardo González; y al Sur, 65.00 metros con Leonтина Garcíaño y Jesús Ballmena. Tiene una superficie de 2,346 metros cuadrados, y un valor de \$2,300.00.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados del Juzgado, convocando a las personas que se crean con mejor derecho. Expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los diecinueve días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza. 1012.—17, 20 y 24 junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO— \* —  
E D I C T O

RAUL MARTINEZ LOZADA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "ANOMULCO", ubicado en términos del pueblo de San Sebastián Chimatpa, del Municipio de los Reyes La Paz, México, de este Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 31.41 metros, con Carril; al Sur, en 13.50 metros con el señor Ponciano Olmedo, en 47.50 metros con el señor Alberto Ariza; y al Poniente, en 41.50 metros, con propiedad de la señora Martina Nájera, con superficie aproximada de 1,132.53 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los tres días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S. 1013.—17, 20 y 24 junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO— \* —  
E D I C T O

El señor MARTE RAYMUNDO SANCHEZ ALVAREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de un sitio con casa denominado "TLEOTLACAL", ubicado en el Barrio Evangelista del Municipio de Teotihuacán, México, cuyas medi-

das y colindancias son las siguientes: al Norte, 35.62 metros con Vereda; al Sur, 41.90 metros con Eduardo Soto; al Oriente, 33.52 metros con Vereda y al Poniente, 35.20 metros con Pedro Alva; con una superficie de terreno de 1,331.79 metros cuadrados y una superficie construida de 21.50 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de 3 en 3 días por 3 veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se publican en la Ciudad de Toluca, México; y se expide en la Ciudad de Texcoco, México; a los 3 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A. 1014.—17, 20 y 24 junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO— \* —  
E D I C T O

La señora MARIA DE JESUS SANDOVAL ZAMORA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de 2 terrenos denominados "TEPANCIÑO" y "LA VENTA", ubicados en el Pueblo de Santiago Cuautlalpan, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: terreno denominado "TEPANCIÑO", al Norte, 47.15 con Daría A. Viuda de Vargas; al Sur, 47.15 metros con Nicanor Ríos y Felipe Sandoval; al Oriente, 26.30 metros con Bartolo Narváez y al Poniente, en 26.60 metros con Calle, con una superficie de 1,249.48 metros cuadrados y el denominado "LA VENTA", mide al Norte, 228.00 metros con Pantaleón García Samonte y Víctor Reyes; al Sur, 271.00 metros con Camino de Santiago Cuautlalpan; al Oriente, 181.00 metros con Pantaleón García Samonte y Víctor Reyes; al Poniente, 75.00 metros con Camino con una superficie de 29,870 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en 3 días, por 3 veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en "El Noticiero", que se publican en la Ciudad de Toluca, México, y se expide en la Ciudad de Texcoco, Estado de México; a los 3 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A. 1015.—17, 20 y 24 junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— \* —  
E D I C T O

AURELIO ALARCON Y ELVIRA AYALA, han promovido en Vía de Jurisdicción Voluntaria la Inmatriculación del predio denominado "Menteco", ubicado en el Pueblo de San Pedro Xalostoc, del Municipio de Ecatepec de Morelos, de esta jurisdicción y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 70.00 metros con Teófilo Valdés; al Sur, en 54.55 metros con Rosa María Villalpando; al Oriente, en 52.45 metros con Rosa María Villalpando; al Poniente, en 58.70 metros con una barranca.

Dicho predio tiene una superficie aproximada de 3,470.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los Estrados de este H. Juzgado, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el periódico local "Provincia" que se edita en esta Ciudad y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente edicto en Tlalnepan, Méx., a los once días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla. 1016.—17, 20 y 24 junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE ZUMPANGO— \* —  
E D I C T O

FRANCISCA MA. DE LA LUZ VIUDA DE SANCHEZ, promovió en este Juzgado diligencias de información de dominio, para acreditar que en el Barrio de San Miguel de este Municipio y Distrito, ha poseído un terreno denominado "EL QUIOTAL", desde hace más de diez años, en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, teniendo las siguientes colindancias: al Norte, con el Ing. Carlos Aragón; al Oriente, con Pedro Cedillo; al Sur, en tres líneas con el Ingeniero Carlos Aragón y al Po-

niente con el mismo Ing. Carlos Aragón. El objeto de la información es el de obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Zumpango, Méx., a 19 de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Filemón Gutiérrez G.

1017.—17, 20 y 24 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SANTIAGO PIEDRA CASIANO, promovió en este Juzgado, diligencias de información Ad-perpetuam, para acreditar que en el pueblo de San Antonio Acahuatl del Municipio de Zinacantepec de este Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, dos fracciones de terreno con las siguientes colindancias: Primera fracción: Oriente, Calle sin nombre; Poniente, Fabián Piedra Casiano; Norte, Caño Regador y Sur, Carretera a San Pedro Tejalpa; Segunda Fracción: Oriente, Fabián Piedra Casiano; Poniente, Antonio Muñoz; Norte, Camino a Santa Cruz de Los Patos y Sur, camino a San Pedro Tejalpa. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 12 de junio de 1970.—El Secretario Interino del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

1018.—17, 20 y 24 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OPELIA DOMINGUEZ ALVA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de un terreno denominado "EL TEJOCOTE", situado en el Pueblo de Tecamuchalco, Municipio de Los Reyes La Paz, perteneciente a este Distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 19.20 metros con el señor José Andrade; al Sur, 19.60 metros con el señor Ramón Juárez; al Oriente, 111.00 metros con sucesión de Daniel Fernández, al Poniente, 110.45 metros con el señor J. Guadalupe Fernández, teniendo una superficie aproximada de 2,148.00 M2.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintiocho días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1000.—13, 24 junio y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA MARIA ENRIQUETA JIMENEZ MEZA.

En Juicio Ordinario Civil sobre DIVORCIO NECESARIO, promovido ante este Juzgado por BENJAMIN ACATILITIA ESPINOSA en contra de usted, e ignorando su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio del presente para que dentro de un término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda formulada en su contra, quedando en las Secretarías del Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los 15 días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo González A.

1001.—17, 24 y 1º julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de FRANCISCO V. COROY IRENEO. El C. Juez Tercero de lo Civil, señaló las 12.30 horas del día dos del próximo mes de julio para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Tercera Almoneda de Remate de una fracción de terreno denominada "TECHICHITLE DEL MIRADOR", ubicado en Jalatlaco del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, con una superficie de: 3-07-75 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 303.60 metros con camino; al Sur, 317 metros con Anaclito González y Julián Ramírez; al Oriente, 54.00 metros con José Sánchez y al Poniente, 143.50 metros con camino. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de: CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS SETENTA CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de ley, teniendo dicha superficie 2-50-00 Hts. de Terreno de labor de temporal de segunda clase y 0-57-75 Hts. de temporal de tercera clase. El inmueble no tiene más gravámenes de los que reclama el actor. Lo que se hace saber al público en general por medio de este edicto que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días, convocando a postores; Toluca, Méx., a doce de junio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, P. de D. Virginia Dávila Limón.

1019.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En los Autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de la señora Elena Aburea de Barrueta, el C. Juez Tercero de lo Civil, señaló las trece horas del día tres de julio próximo para que tenga verificativo en este Juicio la Tercera Almoneda de remate de un terreno denominado la "JICAMA", ubicado en el pueblo de Santa Ana, Municipio de Tlatlaya, Distrito de Saltepec, con una superficie de 94-44-60 Hts. de terreno de labor de temporal, a \$500.00 hectárea y que tiene las siguientes características: Norte, 990.00 metros con Parranca de las Joyas; al Sur, la misma medida con Parranca El Limoncito; al Este, 954.00 metros con Félix Ortiz y al Oeste, la misma medida con Juan Bartolo; debiendo servir de base para el remate la cantidad de ... \$38,250.63 que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de ésta que se publicará en el periódico "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., 11 de junio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, P. D. Virginia Dávila Limón.

1020.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del señor JUAN ESTRADA MORALES y AUSENCIO ESTRADA ESQUIVEL, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de este Distrito señaló las once horas del día primero del mes de julio próximo, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes: Fracción número tres de la Cruz Colorado de la Ex-Hacienda "La Gavia", Municipio de Zinacantepec, que tiene una superficie de 1-09-33 Hts. con estas colindancias: Norte, 234.30 metros con Juan Estrada; Sur, 253.72 metros con Santiago Estrada; Este, 47.50 metros con Ejido San Cristóbal; Oeste, 40.11 metros con Camino a Zinacantepec; el valor de este predio es de \$5,466.50, construida una casa habitación, con cimiento de piedra, muros de adobe, piso de tierra, techo de tejamanil, toda la construcción de ínfima categoría, en mal estado con 90 M2. a \$20.00 cada

uno, \$1,800.00, haciendo un total de \$7,266.50. Fracción No. Cinco de la Cruz Colorada de la Ex-Hacienda "La Gavia", Municipio de Zinacantan, que tiene una superficie de 364-00 Hts. y estas colindancias: Norte, 204 metros con Carlos Estrada; Sur, 171 metros con terrenos de la Ex-Hacienda La Puerta; Este, 237 metros, con Ex-Hacienda La Puerta; Oeste, 282.60 metros con camino a Zinacantan; el valor del predio es de \$18,200.00; deberá servir de base para la almoneda la suma de VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS OCHENTA Y CINCO CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de Ley bajo el concepto de que los inmuebles reportan como gravámenes el crédito que aparece a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$5,726.16 más la de \$1,290.50 por concepto de intereses ordinarios y penales causados, más el que se siga causando. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días, convocando a postores.—Toluca, Méx., 11 de junio de 1970.—Doy fe.—La Secretaría del Juzgado 3o. Civil, P. de D. Virginia Dávila Limón.

1021.—20, 24 y 27 junio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— \* —  
E D I C T O

El señor ALFONSO CARMONA CARMONA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para demostrar la posesión que dice tener por más de diez años de manera pública, continua, pacífica y de buena fe, respecto de una casa con solar anexo, ubicada en terminos del poblado de San Lorenzo Cuautoneo con una superficie de tres mil trescientos treinta y ocho metros cuadrados y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, en una línea cuarenta y siete metros noventa centímetros con calle de Xinantécatl y en otra nueve metros con Juan Sueños; al Sur, en una línea veintiocho metros sesenta centímetros con calle Lic. Adolfo López Mateos y en otra once metros setenta centímetros con Benigno Carmona; al Oriente, noventa y siete metros con calle de Hidalgo; al Poniente, en una línea treinta y cinco metros con Juan Sueños; en otra treinta y cuatro metros sesenta centímetros con Alfonso Carmona y en otra veinticinco metros con Benigno Carmona. El inmueble descrito está registrado fiscalmente a nombre de la señora Angela Carmona. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", que se publican en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días para conocimiento de las personas que se creyeren con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace del conocimiento del público en general. Tenango del Valle, México, Junio 12 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Amado Macedo Segura.

1025.—20, 24 y 27 junio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CHALCO, MEX.

— \* —  
E D I C T O

CASIANO BUSTAMANTE RAMIREZ, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueño desde hace más de diez años sobre un terreno denominado "TECORRAL", situado en la población de Nepantla del Municipio de Tepetlaxpa, de este Distrito Judicial, con una superficie de veinte mil veinticinco metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en diversas medidas que suman ciento noventa y siete metros, cincuenta centímetros con una calle o camino vecinal que va al pueblo de Nepantla; al Sur, en varias medidas que suman ochenta y cuatro metros setenta y nueve centímetros con terreno del señor Romeo Villaruel, barranca de por medio; al Oriente: también en varias medidas que suman trescientos noventa metros dieciocho centímetros con terreno de Alfonso Castro Ruiz, Cecilia Meneses, Dulce María Hernández y Roberto Ramírez, barranca de por medio y por el Poniente, en diversas medidas que suman ciento noventa y cinco metros veinticinco centímetros con terrenos de Antonio Gutiérrez y Fernando González, teniendo también barranca de por medio. Que lo adquirió de Silverio Muñoz; pagando el impuesto predial a nombre del promovente.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión a los dieciséis días del mes de junio de 1970.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1028.—20, 24 y 27 junio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

BENJAMIN ESCUTIA FUENTES, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que por más de diez años dice tener sobre terreno ubicado en San Mateo Atenco, México, que mide y linda: Norte, 79.20 metros con Paula Pichardo; Sur, 79.20 metros con calle Moroles; Oriente, 45.00 metros con Francisco I. Madero; Poniente igual medida con Luis Castañeda Pérez y Pedro Pichardo Pérez, con superficie de 3,564 metros.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, se expide éste en Lerma, Méx., a los doce días de junio de 1970.—Doy fe.—Los Testigos de Asistencia: Rodolfo Díaz Dávila, David Hernández Menchaca.

1031.—20, 24 y 27 junio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— \* —  
E D I C T O

El señor TOMAS GOMORA MORELOS, ha promovido ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenango del Valle, Méx., Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que ha estado en posesión desde hace más de veinte años respecto de un terreno con casa que contiene tres cuartos, construidos de adobe, ubicados en el pueblo de Xalatlaco, cuyas medidas son: al Sur, ciento cincuenta y dos metros cinco centímetros con José, Darío, Natalia y Francisca Rocha; al Norte, ciento veintidós metros cinco centímetros con barranca; al Oriente, en tres líneas una de Norte a Sur, de treinta y cuatro metros, otra de Poniente a Oriente, de igual medida y otra de Norte a Sur, dieciocho metros y al Poniente, cincuenta y tres metros con calle de Leonn Vicario.—El ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de las personas que se creyeren con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., Junio 4 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, C. Amado Macedo Segura.

1032.—20, 24 y 27 junio.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

— \* —  
SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil seguido en este Juzgado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de la Sociedad Local de Crédito Agrícola de R. L. "BOSENCHAVE", el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 13 horas del día primero de julio próximo para que tenga verificativo en este juicio la Segunda Almoneda de Remate de los siguientes bienes:

Fracción Número 7, ubicada en la Ex-hacienda del Salitre de Urendis, Municipio de Villa de Allende, del Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 910.00 metros con Ejido de San Juan Buenavista y León Díaz; al Sur, 100.00 metros con Alfonso Díaz; al Suroeste, 200.00 metros con Alfonso Díaz; al Sureste, 300.00 metros con Ejido de San Miguel y al Oeste, 800.00 metros con Alfonso Díaz. La citada fracción tiene una superficie total de 7-42-50 Hts. y pertenece al señor Marcos Díaz Fabila.

Fracción número 8 con la misma ubicación de la señalada en primer término, la cual mide y linda: al Norte, 195.00 metros con Ejido de San Juan Buenavista y Marcos Díaz; al Oeste, 765.00 metros con Lorenzo Díaz; al Suroeste, 200.00 metros con Lorenzo Díaz; al Sur, 200.00 metros con Lorenzo Díaz y Juvenio García y al Este, 400.00 metros con Ejido de San Miguel y

Marcos Díaz. La citada fracción tiene una superficie de 8-36-55 Hts. y pertenece al señor Alfonso Díaz Fabila.

Fracción número 3 con la ubicación de la primera de las anotadas y mide y linda: al Norte, 340.00 metros con María Díaz; al Suroeste, 300.00 metros con Ejido de San Miguel; al Oeste, 225.00 metros con Juan Díaz Sánchez y al Este, 245.00 metros con Joaquín Díaz Sánchez. La citada fracción tiene una superficie total de 6-38-05 Hts. y pertenece al señor Francisco Díaz Sánchez.

Fracción número 6 con la misma ubicación de las anteriores y la cual mide y linda: al Norte, 191.54 metros con Ejido de San Juan Buenavista y Julián Díaz; al Noroeste, 100.00 metros con Julián Díaz; al Sureste, 100.00 metros con Ejido de San Miguel; al Este, 720.00 metros con Juan Díaz Sánchez y al Oeste, 820.00 metros con Julián Díaz y Marcos Díaz. La citada Fracción tiene una superficie total de 5-50-50 Hts. y pertenece al señor León Díaz Munguía.

Fracción de terreno marcada con el número 5 con la misma ubicación de las anteriores y mide y linda: al Noroeste, 250.00 metros con Julián Díaz; al Suroeste, 330.00 metros con Ejido de San Miguel; al Sureste, 280.00 metros con León Díaz y al Este, 225.00 metros con Francisco Díaz.

Fracción número 12 con la ubicación de las anteriores. La cual mide y linda: al Noroeste, 100.00 metros con Eulogio Escamilla; al Sureste, 80.00 metros con Lorenzo Díaz; al Este, 425.00 metros con Rafaela Contreras Martínez y al Oeste, 410.00 metros con Lorenzo Díaz. Las fracciones señaladas tienen una superficie total de 10-02-46 Hts. y pertenecen al señor Juan Díaz Sánchez.

Fracción marcada con el número 23 con la misma ubicación de las anteriores y que mide y linda: al Norte, 100.00 metros con Leonardo Jiménez; al Suroeste, 110.00 metros con Juvencio García; al Este, 780.00 metros con Cirilo Jordán y al Oeste, 751.00 metros con Juvencio García. La citada fracción tiene una superficie de 7-00-90 Hts. y pertenece a la señora Ma. de la Luz Colín.

Fracción de terreno marcada con el número 2 con la ubicación de las anteriores, la cual mide y linda: al Norte, 510.00 metros con Ejido de San Juan Buenavista; al Suroeste, 630.00 metros con Joaquín Díaz Sánchez y Francisco Sánchez y al Oeste, 320.00 metros con Julián Díaz. La citada fracción tiene una superficie de 8-08-72 Hts. y pertenece a la señora María Díaz Sánchez.

Deberá servir para el remate la cantidad de \$143,226.36 que resulta hecho el descuento de ley. Lo que se hace saber al público en general con el fin de convocar a postores por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Méx., a once de junio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, **P. de D. Virginia Dávila Límón.**

1033.—20, 24 y 27 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrán, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Juan Guadarrama Alvarez, fueron señaladas las diez horas del nueve de julio próximo, para que en el local de este Juzgado, fenga verificativo la primera abmoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno marcada con el número 357 ubicada en la Zona de San Agustín del Municipio de Villa Victoria, Méx., con una superficie de 45-20-00 y mide y linda: al Norte, con las fracciones números 356 de Bulmaro Alvarez, 355 "A" de Hermelindo Viehis y 355 "B" de Ascensión Mejía; al Oriente con las fracciones números 343 de Bulmaro Alvarez y 342 de Vicente Martínez; al Sur, con la fracción número 358 de Bulmaro Alvarez y al Poniente, con la Hacienda del Salitre de Frendis.

El inmueble anteriormente descrito reporta un gravamen por la cantidad de \$63,330.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$32,020.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 12 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1035.—20, 24 y 27 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

MODESTA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión dice tener hace más de quince años, sobre una casa ubicada en la Calle de Melchor Ocampo de esta Ciudad de Lerma, en forma pacífica, pública, continua y como dueña y obtener por usucapión título de dominio, la cual mide y linda: Norte, 13.10 metros con calle Melchor Ocampo; Sur, 12.78 metros con Juan Sánchez; Oriente, 21.67 metros con Alvaro Sánchez; Poniente, 20.85 metros con Eduardo Sánchez.

Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", y por avisos en Estrados del Juzgado, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 17 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Edgar Samuel Morales Sales.**

1019.—20, 24 y 27 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA, MEX.**

**EDICTO**

LEONILA LANDA DE ROSAS, promueve diligencias de Información de Dominio, para justificar su propiedad y posesión que desde hace más de veinte años tiene de manera pública, pacífica, continua y de buena fe, de un terreno con superficie de 9-08-37 Hts., que linda: al Norte, con Cirilo Peralta, Bruno Arriaga y Sóstenes Moreno; Sur, Delfino Arriaga, Martina Saldaña, Felipe Nicolás, Eulogio Nicolás y Juan Sánchez; Oriente, Enrique González y Cesáreo González; Poniente, Ejido San Agustín Mextepec, San Felipe del Progreso.

Para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, y para fijarse en los estrados del Juzgado, se expide en Ixtlahuaca, Méx., a 11 de junio de 1970.—Damos fe.—Testigo de Asistencia: **Alfredo Botja;** Testigo de Asistencia, **Francisco Flores.**

1041.—20, 24 y 27 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

El señor JOAQUIN CORDERO GONZALEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que ha tenido por más de cuarenta años y poseído en concepto de propietario de una manera pacífica, continua, pública y de buena fe una Fracción del predio denominado "La Virgen", que formó parte de un predio de superficie mayor y que se localiza al Poniente de la Avenida Circuito Circunvalación en esta ciudad de Tlalnepantla, predio que está dividido a su vez en tres fracciones, con los siguientes linderos y medidas:

FRACCION 1, con una superficie de 7,651.42 metros cuadrados; al Norte, 68.83 metros con terrenos propiedad de Herramientas Greenfield, S. A.; al Sur, 79.16 metros con la calle de Escobedo; al Oriente, 103.17 metros con la Avenida Circuito Circunvalación; al Poniente, 102.20 metros con terreno propiedad de Herramientas Greenfield, S. A.

FRACCION 2, con una superficie de 824.82 metros cuadrados; al Norte, 6.90 metros con Fracción 3 del mismo predio; al Sur, 11.10 metros con fracción 1 del mismo predio; al Oriente, 92.70 metros con la Avenida Circuito Circunvalación; al Poniente, 91.20 metros con terrenos propiedad de Herramientas Greenfield, S. A.

FRACCION 3, con una superficie de 345.60 metros cuadrados; al Norte, 4.10 metros con terreno propiedad de Bolsas de Papel, S. A.; al Sur, 6.80 metros con fracción 2 del mismo predio; al Oriente, 63.55 metros con la Avenida Circuito Circunvalación; al Poniente, 63.75 metros con terrenos propiedad de Bolsas de Papel, S. A.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., en "Provincia", que se edita en Tlalnepantla, Estado de México, en los Estrados de este H. Juzgado y en el

predio objeto de esta información, se expide el presente en Tlalnepantla, Méx., a los quince días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1043.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor JOAQUÍN CORDERO GONZALEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que ha tenido por más de cuarenta años, ha poseído en concepto de propietario de una manera pacífica, continua, pública y de buena fé, la casa actualmente marcada con el número veintiocho de la calle de Vallarta de esta Ciudad y lote de terreno en el cual se encuentra construida y que corresponde a la tercera parte del predio denominado "Los Cantores", Barrio de San Lorenzo, anteriormente así conocido y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 72.00 metros divididos en tres tramos, 53.05 metros y 16.75 metros con propiedad del señor Román Chavero y 22.40 metros con propiedad del señor Manuel Gamio León; al Sur, 72.00 metros con propiedad del señor Juan Zavala; al Oriente, 28.20 metros divididos en dos tramos, uno de 22.00 metros con vía de los Ferrocarriles Nacionales de México y 6.20 metros con el señor Román Chavero; al Poniente, 28.20 metros también en dos tramos, uno de 22.00 metros con la calle de Vallarta (su ubicación) y 6.20 metros con el señor Manuel Gamio León.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., en "Provincia", que se edita en Tlalnepantla, Estado de México, en los Estrados de este H. Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los quince días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1044.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

GUADALUPE GARCIA CASTILLO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña, desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre un sitio con casa sin denominación especial, ubicado en la Población de Tlalmanalco de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, doce metros treinta centímetros con Esteban Castillo; Sur, doce metros treinta centímetros con la Avenida de la Paz; Oriente veintisiete metros con Celia Ayala y al Poniente, veintisiete metros con Macrina García antes, hoy con Humberto Islas, con una superficie de 332.10 metros cuadrados, habiendo una construcción de 52.00 metros cuadrados, siendo de piedra y ladrillo, muros de adobe, techo de bóveda, pisos de cemento, valor fiscal de \$7,000.00, el cual lo adquirió del señor Camilo García Castillo, ya finado, en el año de 1955.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los diecisiete días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1045.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARGARITO ALFARO PEREZ, promueve Información Ad-perpetuum, en este Juzgado, para acreditar posesión quiete, pública, de un terreno propiedad particular llamado "ACOLMAN" y casucha en el mismo comprada que se ubica en Melchor Qucampo, Méx., de este Distrito y mide y linda: al Norte, 23.60

metros con camino público; Sur, 23.60 metros con Carlos Viquez; Oriente, 21.60 metros y Poniente, 21.60 metros con calle Lázaro Cárdenas y Florencio Ramos V., respectivamente. Con superficie de 509.76 M2.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en la ciudad de Toluca, Méx., y por copias que se fijen en los Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a los 16 días de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1047.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARCELINA MATIAS COYOTE, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Antonio Acahualco, Municipio de Zinacantan, ha poseído desde hace más de 10 años en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno de labor de temporal de segunda clase conocido con el nombre de "LA HORTALIZA", con estas colindancias: Oriente, Rosalía Gabriel; Poniente, Eulogio Martínez; Sur, Macedonio Feliciano y Trinidad Dionisio; Norte, Juana Nepomuceno Carbajal, antes con Juan Matías. Su superficie aproximada es de 2,102.00 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó publicar esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo adquirió por compra a Irene Carbajal de Mucifio. Lo que se hace saber al público en general para el objeto indicado. Toluca, Méx., mayo 18 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

XII.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

JOSE MARIN GARDUÑO, promovió diligencias de Información de Dominio, para justificar que desde hace más de diez años, está poseyendo, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario dos terrenos uno ubicado en San Andrés, con superficie de 0-83-51 Hts., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 126 metros con Agustín Contreras; al Sur, 122.50 metros con sucesión de Néstor Reyes; al Oriente, 69.55 metros con Bonifacio Garduño y Baldomero Contreras; al Poniente, 64.68 metros con Elías Contreras, en este terreno se encuentra construida una casucha; el segundo terreno está ubicado en Santa Ana y tiene una superficie de 0-50-63 Hts. y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 50.90 metros con Natividad Reyes y Sabina Tapia; al Sur, 47.75 metros con Sideronio Angeles; al Oriente, 102 metros con Amado Carcia y al Poniente, 103.30 metros con un camino.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, para fijarse en los Estrados de este Juzgado y para que quien se crea con igual o mejor derecho lo haga valer; expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 18 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1049.—24, 27 junio y 1o. julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

SEVERIANO URBINA CRUZ y FELICIANO REYES PINEDA, promovieron diligencias de Información de Dominio, para justificar que desde hace más de diez años están poseyendo, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietarios un terreno con superficie de 1-08-65 Hts. con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 2 líneas, 107 metros con Rosalío Eligio y Andrés Martínez; al Sur, 144 metros con José Hernández; al Oriente, en 3 líneas, 82.80 metros con Rosalío Elpidio y Leovigildo Angeles y al Poniente, 100 metros con Macario Domínguez. Ubicado en Santa María del Llano.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se



editan en la Ciudad de Toluca y para fijarse en los Estrados de este Juzgado, para que quien se crea con igual o mejor derecho lo haga valer; expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1050.—24, 27 junio y 1o. julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

CREDITO COMERCIAL MEXICANO, S. A., representada por el licenciado IGNACIO OROPEZA ESTINOSA, como Institución Fiduciaria Titular de los Derechos posesorios que correspondían al señor JOAQUÍN CORDERO GONZALEZ, promovió ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que la posesión que ha tenido por más de cuarenta años en forma pacífica, continua, pública y en concepto de propietario, respecto de los predios que a continuación se delimitarán, ubicados en este Distrito de Tlalnepanitla, en la Avenida Circuito Circunvalación y Calle de Escobedo y que son:

a).—Predio denominado "La Virgen", con una superficie actual de 14,640.60 metros cuadrados y los siguientes linderos y medidas: al Norte, 50.50 metros con Factoría Dixon; al Sur, 43.00 metros con la calle de Escobedo; al Oriente, 76.50 metros con terreno la Comunidad I y en 201.30 metros con terrenos propiedad de señor Ilígo Fernández; al Poniente, 271.20 metros con Av. Circunvalación.

b).—Terreno denominado "La Comunidad I", con superficie actual de 5,367.47 metros cuadrados y los siguientes linderos: al Norte, 14.40 metros con Factoría Dixon y en 41.00 metros con propiedad de Centro Industrial de Tlalnepanitla, S. A.; al Sur, 53.00 metros con propiedad de Ilígo Fernández, hoy Conjunto Industrial Tlalnepanitla; al Oriente, 148.40 metros con terreno denominado la Comunidad II; al Poniente, 68.90 metros con propiedad de la Factoría Dixon y en 76.50 metros con terreno la Virgen.

c).—Terreno denominado "La Comunidad II", con superficie actual de 16,896.90 metros cuadrados y los siguientes linderos: al Norte, 155.60 metros con terrenos propiedad de Centro Industrial de Tlalnepanitla; al Sur, 109.20 metros con terreno los Tejocotes; al Oriente, 153.60 metros con terrenos del señor Ladislao Pérez, hoy de Conjunto Industrial Tlalnepanitla, S. A.; al Poniente, 148.40 metros con terreno la Comunidad I.

d).—Terreno denominado "Los Tejocotes", con superficie actual de 22,206.87 metros cuadrados y los siguientes linderos: al Norte, 109.20 metros con terreno la Comunidad II; al Sur, 102.90 metros con calle de Escobedo; al Oriente, 213.50 metros con terreno del señor Ladislao Pérez, hoy de Conjunto Industrial Tlalnepanitla, S. A.; al Poniente, 205.30 metros con terreno propiedad del señor Ilígo Fernández.

Los cuatro predios anteriores fueron aportados en Fideicomiso del cual es titular la promotora de estas diligencias.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" de la ciudad de Toluca, Méx., y en "Provincia" de esta ciudad de Tlalnepanitla, así como en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación de los predios de que se trata, se expide el presente edicto en Tlalnepanitla, Méx., a los dieciséis días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, G. Joaquín Ramírez Escamilla.

1071.—24, 27 junio y 1º julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

HERMENEGILDO LARA RAMIREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueño, desde hace más de diez años sobre el terreno denominado "TECOLOXITTLA", ubicado en el Pueblo de San Diego Huehucateco del Municipio de Amecameca de este Distrito Judicial, de los llamados de común repartimiento, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, setenta y un metros con Camino Cuahuizco y Ejido de Huehucateco; Sur, setenta y cuatro metros veinte centímetros con camino que conduce de Huehucateco a San Pedro Mexapa; Oriente, seiscientos sesenta y cuatro metros con la Ex-hacienda de San Pedro, actualmente Ejido de Huehucateco; Poniente, seiscientos sesenta y sie-

te metros cincuenta centímetros con Bernabé Lara; con superficie de cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y siete metros veinticinco centímetros cuadrados, pagando el impuesto predial a nombre del promovente.

Se expide para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca y para su fijación en el predio en cuestión, a los diecinueve días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1052.—24, 27 junio y 1º julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BLANCA FERNANDEZ CARRASCO, promovió diligencias de Inmatriculación a efecto de inscribir en el Registro Público del Distrito, un contrato privado de compra venta que le otorgó el Sr. Ricardo Mancilla García, respecto de un predio llamado "TECANTLATLAPENCO", situado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes, La Paz, que mide y linda: al Norte, 54 metros con Mariano Ortiz; al Sur, 97.50 metros con Florencio Ortiz; al Oriente, 130 metros con Ricardo Mancilla y al Poniente, 140 metros con Sra. García de Jara.

Para ser publicado en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", tres veces, de diez en diez días, expido el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a dieciséis de Mayo de 1970.—Doy fe.—Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1053.—24 junio, 4 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

El señor PEDRO AVILA ARCHUNDIA, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión y convertirse en propietario del sitio con casa llamado "XOLALPA", situado en el pueblo de Tepeaxpan, Municipio de Acolman de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 18 metros con calle 16 de Septiembre; al Sur, 17.50 metros con Alfredo Romero del Toro; al Oriente, 19.30 metros con Bethuel Sánchez y al Poniente, 19 metros con callejón.

Y para ser publicado tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", expido el presente en la ciudad de Texcoco, Méx., a dieciséis de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado.

1054.—24, 27 junio y 1º julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

M. CONCEPCION SILES, promovió diligencias de INMATRICULACION, a efecto de inscribir en el Registro Público respectivo, un contrato privado de compraventa otorgado a su favor por el señor Rafael Cornejo, respecto de un predio de común repartimiento llamado "CRUZ TETETLA", situado en el Barrio de San Juan del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 14.60 metros con Rafael Cornejo; al Sur, 13.50 metros con Fulgencio Cedillo; al Oriente, 21 metros con camino y al Poniente, igual medida con Rafael Cornejo.

Para su publicación tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, expido el presente en Texcoco, Méx., a veintisiete de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1055.—24 junio, 4 y 15 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

EDICTO

NICOLAS y MODESTA MORALES SANCHEZ, promovieron en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva que dicen tener sobre un inmueble, ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo de este Municipio, el cual mide y linda: al Oriente, 41.65 metros

con camino a Toluca; al Poniente, 43.00 metros con barranca; al Norte, 55.90 metros con Carlos Araujo; al Sur, 58.25 metros con Amalia Sánchez.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho. Toluca, Méx., a 18 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, P. J. Fernando Velázquez Romero.

1061.—24, 27 junio y 1º julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIAS**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

VIRGINIA SUAREZ VDA. DE RIVAS, promueve Información Ad-perpétuum, objeto acreditar su posesión de hace más de veinte años, pacífica, pública, continua, y como dueña, sobre un terreno con casa ubicado en Tultepec de este Municipio, y obtener por usucapión título de dominio, e legal mide y linda: Norte, 71.60 metros con Agustín Bustamante; Sur, igual dimensión con Petra Rivas; Oriente, 24.00 metros con Silvano Vicente; Poniente, la misma medida anterior con calle sin nombre.

Se ordenó publicidad esa solicitud por Edictos se publican por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Herald" de Toluca y avisos en Estrados de este Juzgado, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 20 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lás. Edgar Samuel Morales Salas.

1062.—24, 27 junio y 1o. julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.**

**EDICTO**

ANGELES ARMINO DE ALLEN, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de quince años ha tenido sobre un terreno y casa en él construida, ubicado en el Municipio Nuevo Santo Tomás de los Platanos, de este Distrito, con superficie de 6,400.00 metros cuadrados, que mide y linda: al Norte, 24 metros, con el lug. Teodoro Albarrán; al Sur, 84 metros con Ejido de Ixtapantongo; al Oriente, 109 metros con Carretera Colorines-Santa Bárbara; y al Poniente, 140 metros con terrenos del pueblo y Campo Deportivo.—Tiene un valor fiscal de \$2,000.00.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados, convocando a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo y expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los diecinueve días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

1063.—24, 27 junio y 1o. julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.**

**EDICTO**

FRANCISCO VELAZQUEZ FONSECA, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que hace más de quince años ha tenido sobre una casa y un pequeño patio, ubicada en la esquina de las Calles de Zaragoza y Apartado, de esta Ciudad, con superficie de 240 metros cuadrados, que mide y linda: al Norte, 30 metros con el Callejón del Apartado; al Sur, 30 metros con Luis Millán; al Oriente, 8 metros, con la Calle de Zaragoza; y al Poniente, 8 metros con Luis Millán.—Tiene un valor fiscal de \$2,000.00 y se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Juana Aleántara.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados del Juzgado, convocando a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los dieciocho días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

1064.—24, 27 junio y 1o. julio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

JULIA SANCHEZ DE AGUILAR, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva, que dice tener sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán de este Municipio, el cual mide y linda: al Oriente, 128 metros con Pilar Sánchez y Guadalupe del mismo apellido; al Poniente, 128 metros con Francisca Sánchez y Abraham Pichardo; al Norte, 347 metros con Marcelino Estrada y al Sur, 17 metros con Avenida 2 de Abril.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.—Toluca, Méx., a 19 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2o., P. J. Fernando Velázquez Romero.

1065.—24, 27 junio y 1º julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO, MEX.**

**EDICTO**

FERNANDO PEREZ MENDEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueño y desde hace más de diez años, sobre un sitio y casa de los llamados de Propiedad Particular denominado "CALTENCO", ubicado en el número uno de las Calles de Guerrero de la Población de Ozumba de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, treinta y cinco metros cuarenta centímetros con Antonio Castro; al Sur, treinta y cinco metros cuarenta centímetros con Berlín Valencia; al Oriente, veintitrés metros cuarenta centímetros con Florencio Valencia y al Poniente, veintitrés metros cuarenta centímetros con la Calle de Guerrero; pagándose el impuesto predial a su nombre ante la Administración de Rentas del Estado en este Distrito.

Se expido para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca y para su fijación en el predio materia de estas diligencias promovidas, a los diecinueve días de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1066.—24, 27 junio y 1º julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Melquiades Santana Rodríguez, fueron señaladas las diez horas del día seis de julio próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción de terreno sin nombre en las mesas de San Martín, Municipio de Villa de Allende del Distrito de Valle de Bravo, Méx., con superficie de 3-69-00 Hts. que mide y linda: al Noroeste, en 204 metros 94 centímetros con Amado Reyes, por el mismo viento en 117.22 metros con José Arriaga; en dos líneas quebradas, por el Noroeste, la primera en 16.22 metros con predio de Felisa Sánchez Vda. de Carbajal; al Noroeste, 78.22 metros con Adrián Carbajal; al Sureste, en línea quebrada 41.85 metros; al Noroeste, 128 metros en estas dos líneas con Agustín Martínez; al Sureste, en tres líneas quebradas, la primera de 97.99, la segunda de 23.62 metros y la tercera de 70.22 metros con Sureste, 91.47 metros en estas cuatro líneas con Eduardo Vega.

El inmueble anteriormente descrito reporta un gravamen a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$7,380.00 a favor de dicha institución.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$5,447.61 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación, por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Valle de Bravo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 17 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1067.—24 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

— \* —  
**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Aurelio Jiménez Hernández, fueron señaladas las diez horas del día 13 de julio próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la décima almoneda de remate de los siguientes bienes:

Inmuebles conocidos con los números 7 y 9, ubicados en la ex-hacienda del Jacal del Municipio de Villa de Allende del Distrito de Valle de Bravo, la fracción 7 con una extensión superficial de 90.43 hectáreas, mide y linda: al Norte, 375.50 metros con terreno montuoso; al Sur, 450 metros con San Miguel; al Oriente, 189.50 metros con terreno montuoso y al Poniente, 280.50 metros con fracción 6; la fracción 9 con superficie de 7.40-00 hectáreas, que mide y linda: al Norte, 290.00 metros con camino; al Sur, 384.50 metros con Ejido de San Miguel; al Oriente, 213 metros con la fracción 6 y al Poniente, 376.50 metros con fracción 10; al Sureste, 205 metros con la fracción 8, los inmuebles descritos reportan un gravamen por la cantidad de \$12,328.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y por la cantidad de \$17,545.83.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$12,799.92 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación, por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, así como en la del juzgado de Valle de Bravo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los 17 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1068.—24 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

— \* —  
**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Pablo y J. Trinidad Espinosa Paulín, fueron señaladas las diez horas del día diez de julio próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la décima almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción de terreno del Rancho la Virgen, perteneciente al Municipio de San Felipe del Progreso del Distrito de Ixtlahuaca, Méx., con una superficie de 27.96-21 hectáreas y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 224.00 metros, 249.00 metros y 372.00 metros con María Encarnación de Garduño y Hda. San Nicolás; Sur, 911.55 metros Hda. San Nicolás y Rancho Tres Estrellas; al Oriente, 249.25 metros con la señora María García de Garduño y al Poniente, 296.00 y 212.00 metros con Filiberto Milán y Hacienda de San Nicolás.

El inmueble anteriormente descrito, reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$15,470.00 que adeuda al Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y por la cantidad de \$14,396.34 que adeudan los demandados a la misma institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$29,359.01 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación, por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Ixtlahuaca, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 17 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1069.— 24 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

— \* —  
**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Elio Méndez Rogel, fueron señaladas las trece horas del día 14 de julio próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Terreno ubicado en la rancharía de Totolmaja, perteneciente al Municipio de Villa Guerrero del Distrito de Tenancingo, Méx., con superficie de sesenta y siete áreas ochenta y nueve centáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 93 metros con Ladislao Rogel; al Oriente, en 62 metros con Río del Molino de Hernández y al Poniente, también en 62 metros barranca sin nombre.

El inmueble anteriormente descrita reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$9,504.69 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$6,598.91 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación, por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno", en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Tenancingo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 17 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1070.—24 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

— \* —  
**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del Grupo Solidario "Aroyo Zarco", fueron señaladas las trece horas del día 16 de julio próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno marcada con el número 22 de la ex-hacienda de El Jacal, ubicada en el Municipio de Villa de Allende, Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con superficie se dice con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 150 metros con la fracción 21; al Sur, 663 metros con la fracción 23; al Oriente, 346 metros con la fracción 19; al Poniente, en una línea 214 metros con la fracción 21, en otra línea 176 metros con la misma fracción y Ejido de San Cayetano y en otra que va hacia el Sur, 230.50 metros con el Ejido de San Cayetano. Otra fracción marcada con el número 19 de la ex-hacienda El Jacal, ubicada en el Municipio de Villa de Allende, Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con superficie de 10-10-00 y las siguientes medidas: al Norte, 443.77 metros con el Ejido de los Berros; al Oriente, en una línea 184 metros con la fracción 18 y en otra que va hacia el Sur, 319.70 metros con la fracción 20; al Poniente, 346 metros con la fracción 22. Otra fracción marcada con el número 13 de la ex-hacienda "El Jacal", ubicada en el Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Méx., con superficie de 19-28-60 hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: al Sur, 528 metros con la fracción 14; al Oriente, 62 metros con la fracción 11; al Poniente, 195.50 metros con camino a Valle de Bravo; al Norte, 576 metros con la fracción 12.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$9,504.69 y por \$39,459.00, otros por la cantidad de 19,515.00 y \$30,459.00, a favor de la misma institución, otros por las cantidades de \$4,792.00 y \$39,459.00 a favor de la misma institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$76,218.40 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 17 de junio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1071.—21, 27 junio y 1º julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Aristeo Laguna de la O, fueron señaladas las trece horas del día diecisiete de julio próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la décima primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Dos fracciones de terreno con los números 14 y 20, ubicados en la ex-hacienda del Jacal, perteneciente al Distrito de Valle de Bravo, Méx., la primera mide y linda, con superficie de 9-40-90 hectáreas: al Norte, 528 metros con fracción 13; al Sur, 574.35 metros con ejido de San Miguel; al Oriente, 177 metros con fracción II; al Poniente, 195.50 metros con camino de Valle de Bravo, la fracción 20 tiene una superficie de 50-40-00 hectáreas y mide: al Norte, 319.70 metros con fracción 19; al Sur, 300 metros con fracción 18; al Poniente, 190.50 metros con fracción 23.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan gravámenes por la cantidad de \$14,880 y \$1,280.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$12,819.55 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación, por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Valle de Bravo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los 17 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1072.—24 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Epifania Huerta López y Guillermo Huerta López, fueron señaladas las trece horas del día veinte de julio próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno ubicado en el pueblo de San Miguel, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, el cual mide y linda: al Oriente, seiscientos dieciocho metros con Pedro Julián y Juan Silva; al Poniente, novecientos sesenta y ocho metros con Anacleto Hipólito y Refugio Salinas; al Norte, quinientos setenta metros con Victoriano Macedo y Juan Rojas.

El inmueble anteriormente descrito reporta un gravamen por la cantidad de \$22,120.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y otro por la cantidad de \$20,000.00 a favor de la misma Institución.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$22,400.00 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 17 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1073.—24, 27 junio y 1º julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Pedro Cirilo de la O, fueron señaladas las once horas y treinta

minutos del día 17 de julio, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la décima quinta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción de terreno, ubicado en la ex-hacienda denominada el "Jacal", en el Municipio de Villa de Alende del Distrito de Valle de Bravo, Méx., con superficie de 18-20-00 hectáreas y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 80 metros con fracción 21; al Sur, 663 metros con fracción 23; al Oriente, 340 metros con fracción 19 y al Poniente, en una línea 214 metros con fracción 21 y de otra que va hacia el Sur, 230 metros 30 centímetros con Ejido de San Cayetano.

El inmueble anteriormente descrito reporta un gravamen a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$4,790.00 y por la suma de \$39,459.00 a favor de dicha Institución.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$10,711.79 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación, por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Valle de Bravo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los 17 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1074.—24 junio.

**MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Mayo de 1970.**

**NACIMIENTOS: 889 H-498 M-931 Toluca 510.**

**MATRIMONIOS: 164.**

**DEFUNCIONES: 320.**

**Toluca de Lerdo, Méx., a 1º de Junio de 1970.**

**El Oficial del Registro Civil,  
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.**

**Canje Colegas:**

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos hutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS**

**ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMER AVISO**

A las 10 horas del día 6 de julio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 320 de la Av. Revolución de esta ciudad, que le fue embargada al causante ARMANDO VARGAS BERVERA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$855.10 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además el siguiente gravamen:

Hipoteca especial y señaladamente en primer término, constituida sobre la misma casa, por el señor Armando Vargas Bervera a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por la cantidad de \$65,125.06 (SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTINCO PESOS 06/100).

Por la presente se comunica a la institución acreedora.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., a 19 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
1036.—24 junio y 1º julio.

**ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMER AVISO**

A las 9 horas del día 30 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 301 de las calles de Carlos A. Vélez de esta ciudad, que le fue embargada al causante J. TRINIDAD AGUILAR, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$562.00 (QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además los siguientes gravámenes:

Contrato de mutuo con hipoteca especial y en primer lugar constituida sobre la misma casa, por el señor José Trinidad Aguilar Mejía, a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por la cantidad de \$83,693.55 (OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 55/100).

Embargo practicado en el mismo predio por esta Oficina, por la cantidad de \$3,307.34 (TRES MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 34/100), que adeuda al Fisco por Urbanización.

Por la presente se comunica a la institución acreedora.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., a 19 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
1057.—24 junio y 1º julio.

**ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMER AVISO**

A las 13 horas del día 6 de julio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa 501 de las calles de Venustiano Carranza Ote. de esta ciudad, que le fue embargada al causante VICTOR MANUEL MEJIA ARZATE, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$4,048.50 (CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de .... \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además el siguiente gravamen:

Contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria en primer lugar constituida sobre el predio de que se trata, por el C. Lic. Victor Manuel Mejia Arzate a favor de la Asociación Hipotecaria Mexicana, S. A., por la cantidad de \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100).

Por la presente se comunica a la institución acreedora.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., a 19 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
1058.—24 junio y 1º julio.

**ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMER AVISO**

A las 11 horas del día 6 de julio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa 106 de la Priv. de Juan Rodríguez de esta ciudad, que le fue embargada al causante Ing. ALFREDO OCHOA CERVANTES, por el adeudo que reporta a favor del Fisco de Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,174.60 (UN MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble no reporta ningún otro gravamen.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., a 19 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
1059.—24 junio y 1º julio.

**ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMER AVISO**

A las 12 horas del día 6 de julio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa número 500 de las calles de Toluca e Ixtlahuaca de esta ciudad, que le fue embargada al causante CELESTINO

CONTRERAS RAMIREZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$578.70 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$3,800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble no reporta ningún otro gravamen.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., a 19 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
1066.—24 junio y 1º julio.

### Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

### DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ,  
Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU,  
Secretario General de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA,  
Oficial Mayor de Gobierno,

### ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones  
(Desde el 1º de Marzo de 1968)

#### SUSCRIPCIONES:

Por un año . . . . .	\$ 30.00
Por seis meses . . . . .	„ 18.00
Por tres meses . . . . .	„ 12.00
Ejemplar del día . . . . .	„ 0.50
Ejemplares atrasados . . . . .	„ 0.75 y \$ 1.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

#### PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez . . . . .	\$ 0.15
Palabra por dos veces . . . . .	„ 0.20
Palabra por tres veces . . . . .	„ 0.25
Balances, Convocatorias y Documentos similares:	\$ 75.00

(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)

#### SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
„ „ „ 5,000,000.00	„ 75.00
„ „ „ 10,000,000.00	„ 100.00

En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

### Canje Colegas

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente

y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.